

IMPLANTACIÓN PLAN DE EMERGENCIA



Área: General **Modalidad:** Presencial **Duración:** 4 h

Precio: Consultar

Curso Bonificable Contactar Recomendar Matricularme

OBJETIVOS

Al finalizar la formación, los trabajadores deberán conocer el Plan de Emergencia del establecimiento y entender sus funciones dentro del mismo, para detectar deficiencias y proponer medidas correctoras para mantener el plan actualizado. El Equipo de Alarma y Evacuación conocerá todas sus vías y puertas de evacuación y la forma de distribución ante un despliegue por evacuación.

CONTENIDOS

TEÓRICOS

- 1. Normativa de aplicación en España.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo. Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- DECRETO 67/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias
- 2. Estudio previo personalizado del plan de autoprotección del Establecimiento.
- Centro de coordinación.
- Equipo de primera intervención
- Equipo de segunda intervención.
- Equipo de Alarma y Evacuación.
- Equipo de Primeros Auxilios.
- Equipo de Apoyo.
- Punto de Reunión y Puntos de Encuentro.

PRÁCTICOS.

- Visita de las instalaciones y recorridos de evacuación, puertas y puntos de Encuentro.
- Ejercicio de evacuación con despliegues, revisión de habitaciones y cuartos de personal, comunicaciones en distintos turnos.